



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA

BANCO

DEL CONOCIMIENTO

TALLER WEB



Temática

Prevención y Atención de Emergencias en el Hogar - Elementos Básicos para Tener en Casa

13 de abril de 2020

BANCO DEL CONOCIMIENTO

1. **El color puede ser en todo el extintor o puede solo con el logo: ¿triángulo, cuadrado, etc.?**

R/ Lo importante realmente del extintor es la pictografía que lleva, así podemos saber qué tipo de agente contiene, el color es un estándar colombiano, pero en lo que nos debemos basar es la figura que representa el contenido ya que podemos encontrar cilindros de color amarillo o plateado pero que contienen agentes diferentes como: polvo químico seco (ABC), o agente para incendios tipo A (agua presurizada), o agentes para incendios tipo K (acetato de potasio), entre otros.

2. **EL SOLKAFLAN, hasta que fecha está autorizado, porque envié a cambiar, porque tengo 2 en la oficina y me dijeron que todavía sirven hasta el 2022. es verdad?**

R/ Es importante resaltar que en el año 2017, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Comercio expidieron la [Resolución 2749 de 2017](#) por la cual se prohíbe la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal. Teniendo en cuenta que el agente extintor usado en los extintores Solkaflam (HCFC) está en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal, las importaciones de este producto se van a restringir cada año hasta que en el año 2040 no se permita importar este producto. Entonces en este orden de ideas en el 2022 la importación será limitada y extremadamente costosa haciendo que salga en su totalidad del mercado además de que las empresas que cuentan con política ambiental no hacen uso de este elemento entre otras situaciones que reducen su uso.



3. ¿Después de abrir un empaque donde vienen varios elementos, cuanto tiempo nos dura el elemento limpio?

R/ Se considera un elemento limpio desde que no tenga contacto con cualquier elemento externo de su empaque aun si ya ha sido destapado (tener en cuenta que el polvo del ambiente puede ser agente contaminante de estos elementos). Recomendación: si cuentan con varios elementos en un solo empaque es mejor pasarlos a una bolsa ziploc de cierre fácil y hermético.

4. el extintor tipo B no podría apagar aceite de cocina? Es que normalmente en las casas tendríamos uno tipo ABC, y si hubiera un incendio en la cocina por el fogón con aceite, ¿no serviría?

R/ No es recomendable porque puede generar una reacción del agente combustible en este caso es mejor que en presencia de un conato de incendio con aceite en la cocina se humedezca un trapo y se ponga encima del conato sofocando inmediatamente ya que el polvo químico por su presión podría extender o esparcir el incendio por toda la zona.

5. ¿Cómo uno podría verificar que el extintor está bien cargado?

R/ Visualmente la única manera de verificación es por medio del manómetro. No existe otra manera de controlarlo, pero si se puede garantizar la funcionalidad de este elemento en empresas legalmente constituidas y que puedan generar certificado ISO 9001 de calidad del producto o agente extintor. De esta manera también se garantiza que el manómetro sea un elemento de calidad y cumpla con su función.

6. ¿La tintura de yodo y el agua oxigenada no están contraindicadas por el daño que causa en el tejido?

R/ Recordemos que el uso de estos elementos principalmente es para la limpieza de las herramientas o equipos a utilizar. El yodo o yodopovidona es opcional si y solo si, se tiene claro que la persona no sea alérgica a este elemento.



7. ¿Cuál es la vida útil de un extintor?

R/ La vida útil del cilindro la determina el fabricante donde aproximadamente cada 5 años se le debe hacer una prueba hidrostática para verificar su resistencia y funcionalidad.

8. ¿Quién responde por un extintor que no pasa la prueba hidrostática?

R/ Cuando un extintor no pasa estas pruebas son inmediatamente dados de baja y no se puede hacer su utilización. En este caso se debe adquirir uno nuevamente.

9. ¿En Colombia si existen extintores normatizados que cumplan los requisitos de listados y rotulados?

R/ Si claro que si todos los extintores deben cumplir y cumplen con las normas y estándares nacionales e internacionales establecidos para señalización y demarcación. En casos particulares se debe verificar la etiqueta del extintor.

10. ¿Cuándo se hace una práctica de extintores, quién puede realizarla y cuáles extintores se pueden o deben usar para estas prácticas?

R/ Cualquier persona responsable mayor de edad puede hacer uso de los extintores para prácticas, pero se debe tener en cuenta que para este uso es mejor contar con la presencia de personal capacitado y entrenado y que además por condiciones de seguridad los extintores sean de agua presurizada para su fácil recarga y no hacer uso inadecuado e irresponsable de los agentes químicos que pueden contener.

11. ¿Para el hogar qué tipo de extintor se recomienda y de qué capacidad?

R/ Por lo general se recomienda un extintor multipropósito, pero quien debe determinar el tipo y la capacidad son los integrantes del hogar debido a que esta selección depende del tamaño de la vivienda y la cantidad de elementos inflamables posibles que se tengan junto con su probabilidad de incineración. (por lo general se recomienda como mínimo uno de 10 o 20 libras y la cantidad de acuerdo a las áreas de la vivienda)



12. ¿Por cuál extintor se va a reemplazar el solkaflam y a partir de qué fecha?

R/ El proceso de reemplazo de este agente limpio está en evaluación, no se ha legalizado el cambio o reemplazo, pero dadas las condiciones muchas empresas han optado por cambiar el agente Solkaflam por el extintor de CO2. El extintor de CO2 no conduce la electricidad y es un agente limpio por lo que funciona muy bien para los incendios tipo C y por eso son el mejor reemplazo para los extintores de HCFC 123, pero no son extintores multipropósito, por lo cual no lo reemplazan en otros tipos de incendio como el tipo A y hay que manejarlos con cuidado ya que el CO2 sale muy frío y puede generar quemaduras por frío.

13. ¿Cuánto tiempo de durabilidad puede tener el cilindro?

R/ Un cilindro puede llegar a tener máximo una durabilidad de 20 años a partir de su fecha de fabricación dependiendo del resultado de sus pruebas hidrostáticas.

14. ¿Después que se vence un extintor de hay que cambiarlo inmediatamente no o se puede utilizar por cuánto tiempo más?

R/ Los extintores no expresan una fecha exacta del día de recarga, solo se expresa el mes y año de la recarga por lo tanto tenemos una gabela de un mes para su recarga según especifique su última presurización.

15. ¿Qué Elementos Hay Que Tener En La Maleta De Emergencia Y Qué Diferencia Hay Con El Botiquín?

R/ La diferencia radica en que el botiquín solo contiene elementos para un primer auxilio y la maleta debe contener elementos básicos para sobrevivir algunos días en caso de una evacuación inminente del hogar. Los elementos de la maleta se encuentran en la presentación del módulo o los pueden encontrar en diversas listas por internet.



16. ¿En el caso de un extintor CO2 que no tienen manómetro, cuál es su tipo de inspección y que se debe tener en cuenta para su mantenimiento o cambio?

R/ Los extintores de CO2 se someten a pruebas de conductividad anualmente, mas no recarga. En general, los extintores de gases a presión deben someterse a mantenimiento cada 6 años y a una prueba hidrostática a los 12 años de haberse envasado.

17. ¿El solklaflan sale del mercado por el impacto al ambiente, se puede reemplazar por el CO2?

R/ El extintor de CO2 no conduce la electricidad y es un agente limpio por lo que funciona muy bien para los incendios tipo C y por eso son el mejor reemplazo para los extintores de HCFC 123, pero no son extintores multipropósito, por lo cual no lo reemplazan en otros tipos de incendio como el tipo A y hay que manejarlos con cuidado ya que el CO2 sale muy frío y puede generar quemaduras por frío.

18. ¿Por favor me podrían recordar cuales son las normar Icontec inherentes al tema de extintores?

R/

- ❖ NTC 2885
- ❖ NORMA NFPA 10
- ❖ NORMAS ICONTEC
- ❖ 1910- Localización en edificios, 1477- clasificación y uso.

19. ¿En Colombia hay una normatividad para dar de baja los extintores, bajo qué criterio?

R/ para este tipo de requerimientos es importante cumplir con los estándares establecidos

- ❖ NTC 2885
- ❖ NORMA NFPA 10

20. ¿Qué norma o resolución se tiene donde se determine los insumos que debe tener dependiendo de sitio donde se va a ubicar (sea empresa)?

R/



- ❖ NTC 2885
- ❖ NORMA NFPA 10
- ❖ NORMAS ICONTEC
- ❖ 1910- Localización en edificios, 1477- clasificación y uso.

21. Los guantes con polvo son alérgicos no son tan recomendables

R/ Los guantes con talco pueden generar alergias en la piel a las personas alérgicas por tal razón se puede sustituir por guantes de nitrilo para riesgos biológicos.

22. ¿Una empresa de 20 trabajadores que tipo de botiquín debe tener?

R/ Para este evento en particular la persona encargada del SG-SST teniendo en cuenta la matriz de riesgos y la probabilidad de accidentes debe determinar la cantidad de elementos del botiquín principalmente basándose en el contenido establecido en el tipo de botiquín B de la resolución 0705 de 2007

23. ¿Es verdad que el extintor hay que golpearlo o sacudirlo antes de accionarlo?

R/ Realmente no le suma ni le resta ya que el extintor se encuentre presurizado puede generar su función normal si se agita no modifica en nada su funcionalidad ya que el extintor se encuentra cargado en su totalidad.

24. ¿Qué son los extintores listados?

R/ Son los extintores aprobados por estándares nacionales o internacionales para su uso incluyendo su contenido aprobado también por laboratorios.



25. ¿Qué norma o legislación se puede exigir a los conjuntos para que cumplan con la prevención?

R/ NSR 10 para su construcción y todo lo relacionado con el SG-SST resolución 0312 de 2019 ya que los conjuntos constituidos cuentan como empresas legalmente constituidas.

26. ¿Qué extintor se recomienda para el vehículo particular?

R/ Lo recomendable sería un extintor multipropósito o en su defecto de CO2 depende de la dimensión del vehículo depende su tamaño

27. ¿Cuál es el agente extinguidor del extintor tipo K?

R/ Son extintores halogenados con un agente normalmente denominado como acetato de potasio. (polvo químico húmedo)

28. ¿El tipo de botiquín es de acuerdo con las competencias de la brigada de emergencia?

R/ El tipo de botiquín va de acuerdo a la capacidad de personal que se encuentre en la locación y los posibles accidentes o situaciones que se presenten. La brigada y su formación depende directamente de la necesidad de la empresa y el nivel de riesgos que manejen. Tienen relación mas no depende directamente.

29. ¿Cuál es la diferencia entre los extintores que tienen manguera o tienen boquilla en los multipropósitos?

R/ La única diferencia es que la manguera permite dirigir el agente con mayor facilidad, con la boquilla se debe manipular toda la estructura del extintor. La manguera permite una mejor maniobrabilidad del extintor y facilita el uso.



30. ¿Se puede reemplazar el esparadrapo por micropore?

R/ Si se puede reemplazar teniendo en cuenta las condiciones de salubridad de los elementos y que cubran la necesidad buscada.